

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14689 *Resolución de 15 de octubre de 2018, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de entidades de crédito de Banco Pastor, SA, Popular Banca Privada, SA, y Banco Popular Español, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

Con fecha de efectos 24 de septiembre de 2018, han sido inscritas en el Registro de entidades de crédito las bajas de Popular Banca Privada, S.A. y Banco Pastor, S.A., que mantenían los números de codificación (0233) y (0238) respectivamente, debido a su fusión por absorción por Banco Popular Español, S.A.

Asimismo, con fecha de efectos 26 de septiembre de 2018, ha sido inscrita en el Registro de entidades de crédito la baja de Banco Popular Español, S.A., que mantenía el número de codificación (0075), debido a su fusión por absorción por Banco Santander, S.A.

Madrid, 15 de octubre de 2018.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.